

PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA CENTRALIZADO DE CONTROL DE ACCESOS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION EN EL HOSPITAL SANTA BARBARA DE SORIA

Expediente: 7301-737-1-2024-15009

A los efectos previstos en el art. 28 y 116, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección de Gestión y SS.GG. propone se acuerde el inicio del siguiente expediente de contratación.

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro e instalación de un sistema centralizado de control de accesos y circuito cerrado de televisión en el Hospital Santa Bárbara de Soria.

El presente contrato no incluye el tratamiento de datos personales ni la cesión de los mismos al contratista.

Código CPA: *80.10.19- Otros servicios de seguridad*

Código CPV: *35120000- Sistemas y dispositivos de vigilancia y seguridad.*

NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La construcción por parte de la Gerencia Regional de Salud de la Fase 2B del nuevo edificio dentro del Hospital Santa Bárbara de Soria conlleva intrínsecamente la gestión del mismo. Para ello lo más adecuado en cuanto a la seguridad es la contratación de un sistema centralizado de Circuito Cerrado de Televisión (en adelante CCTV) y de control de accesos, evitando el acceso de personas no autorizadas a zonas especialmente sensibles del hospital, así como garantizar la seguridad de espacios especialmente sensibles o la separación de la diferente tipología de usuarios que acceden diariamente al hospital.

TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO

Tramitación expediente: Ordinaria

Tramitación presupuestaria: Normal

Procedimiento: Conforme a los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y de acuerdo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, el procedimiento de adjudicación es el abierto.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para el suministro, instalación, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha, incluida la formación, será de 8 semanas contadas a partir de la fecha de formalización del contrato.. No existe posibilidad de prórroga.



PRECIO

El precio del contrato se ha formulado a tanto alzado a la totalidad de la prestación objeto del mismo.

Presupuesto base de licitación:

AÑO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (sin IVA)	CUANTÍA DEL IVA (21%)	PRESUPUESTO TOTAL (IVA incluido)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2024	95.000,00 €	19.950,00 €	114.950,00€	05227003.312A01.62301.7

REVISIÓN DE PRECIOS

No procede revisión de precios, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la LCSP.

IMPORTE TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el valor estimado de este contrato (sin IVA), es de 95.000,00 €.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

Criterios de juicio de valor (42 puntos):

	Forma de valoración	Ponderación
1.- Sistema de control de accesos	<p>Se valorará la información aportada relativa al sistema de control de accesos. En concreto se valorarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Instalación técnica planteada por el licitador (Máximo 7 puntos). - El Hardware de gestión descrito en la memoria presentada por el licitador (Máximo 4 puntos). - El Software de gestión descrito en la memoria presentada por el licitador (Máximo 4 puntos). - La planimetría planteada por el licitador (Máximo 3 puntos). - La calidad de los materiales (Máximo 3 puntos). 	Hasta 21 puntos
2.- Sistema de CCTV	<p>Se valorará la información aportada relativa al sistema de control de circuito cerrado de televisión. En concreto se valorarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Instalación técnica planteada por el licitador (Máximo 7 puntos). - El Hardware de gestión descrito en la memoria presentada por el licitador (Máximo 4 puntos). - El Software de gestión descrito en la memoria presentada por el licitador (Máximo 4 puntos). - La planimetría planteada por el licitador (Máximo 3 puntos). - La calidad de los materiales (Máximo 3 puntos) 	Hasta 21 puntos



Las ofertas que no obtengan una puntuación mínima de 25,20 puntos en el total de la valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor serán excluidas.

Criterios evaluables mediante fórmulas (58 puntos)

	Forma de valoración	Ponderación
1. Proposición económica	<p>A las ofertas que igualen el presupuesto base de licitación no se les otorgará ningún punto. Al resto se les aplicará la siguiente fórmula</p> $Po = 49 \times \frac{Ob}{Oe}$ <p>Siendo: Po : puntos oferta Ob: oferta mínimo importe Oe: oferta a evaluar</p>	49 puntos
2.- Ampliación del plazo de garantía	Se asignará 2 puntos por año de incremento al periodo mínimo exigido en el apartado 18.2 de este cuadro de características.	Hasta 6 puntos
3.-Plazo de entrega	Se asignará 1 punto por cada semana de adelanto en el tiempo de entrega de 8 semanas (Máximo 3 puntos).	Hasta 3 puntos

PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será de 2 años.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Dirección de Gestión y Servicios Generales

PROPONE

1º- El inicio del correspondiente expediente administrativo para llevar a cabo, mediante Procedimiento Abierto, la contratación del Suministro e instalación de un sistema centralizado de control de accesos y circuito cerrado de televisión en el Hospital Santa Bárbara de Soria, constituyendo un presupuesto total de 114.950,00 € (importe sin IVA: 95.000,00 €; importe del IVA: 19.950,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 05227003.312A02.62301.7 y al ejercicio 2024.



2º.- Acordar la improcedencia de la revisión de precios.

Soria,

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.: Luis Lázaro Vallejo

Código Seguro de Verificación CSV: P24L1PITAOD0U7J20JEZYWMM6ZXXCWPJ6L5X
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24L1PITAOD0U7J20JEZYWMM6ZXXCWPJ6L5X>

